



STESV
202633600419491
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Marzo 31 de 2026

Señor(a)

ANONIMO ANONIMO
JUAN UMAÑA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618500386152 Respuesta Comunicado Radicado No: 202618500386152, Radicado BTE No: 1860352026, del 12 de marzo del 2026, obras por valorización.

Cordial saludo.

En atención al Derecho de Petición de la referencia enviado a la Entidad mediante la red social X (anteriormente Twitter) y dadas las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital Numero 004 de 2025 "Por el cual se adopta la Estructura Organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones"., a continuación, se brinda respuesta, con base en los reportes y la documentación preparada por la Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial de la Dirección Técnica de Construcciones y de la Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños de la Dirección Técnica de Proyectos, en los siguientes términos:

(...) Las obras por valorización pendientes ? (...) Evitan el tema (...)

De acuerdo a lo anterior, y con el fin de brindar una respuesta completa y transparente, se pone a disposición el consolidado de las obras de valorización en el enlace que se relaciona a continuación, en el cual, se incluye información detallada por cada proyecto de los acuerdos de valorización que tienen obras que continúan en ejecución, incluyendo nombre de la obra, grupo o eje al que pertenece, estado actual, avance, estado y demás aspectos relevantes para su seguimiento:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1O-ZjRaaGLuhsFSIIIRCQ1wmp80y4xe2Mm/edit?gid=1941370644#gid=1941370644>

Adicionalmente, es importante precisar que la Entidad cuenta con mecanismos de seguimiento y gestión de la información. En este sentido, dispone del Sistema Integral de Gestión de Proyectos – ZIPA, de libre consulta, cuyo propósito es integrar y centralizar la información contractual, financiera, técnica, administrativa y geográfica actualizada de los proyectos.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STESV
202633600419491
Información Pública
Al responder cite este número

Dicha plataforma es administrada por las áreas del Instituto responsables de las distintas fases del ciclo de vida de los proyectos (prefactibilidad, factibilidad, gestión predial, diseño, construcción y conservación), permitiendo su organización de manera estructurada y amigable, y facilitando su consulta tanto por la alta dirección del IDU como por los diferentes actores internos y externos.

Por otra parte, en cuanto a la información publicada en redes sociales, esta no corresponde a un reporte periódico consolidado de la totalidad de los proyectos, sino que se realiza de manera puntual con base en las visitas de seguimiento e inspección adelantadas por la Entidad, en las cuales se comunican avances específicos de las obras verificadas en territorio.

Lo anterior explica que las publicaciones en dichos canales no constituyen un balance mensual o global de todas las obras de valorización, sino comunicaciones informativas asociadas a actividades de supervisión específicas.

Finalmente, informamos que se puede consultar la información de estos y cualquier proyecto del IDU en el Sistema Integral de Gestión de Proyectos – ZIPA, en el siguiente enlace: https://webidu.idu.gov.co/visor_proyectos/.

Es así como se da respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ
Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 31-03-2026 11:30:48 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: JAIRO LEONARDO JIMENEZ FERREIRA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: MARYERY VERA PÉREZ- Dirección Técnica de Construcciones
Revisó: LUZ ÁNGELA GARZÓN URREGO - Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: CARLOS ENRIQUE TAMAYO GÓMEZ - Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Elaboró: MARILO LIGEIA GOMEZ CACERES-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.